

La gestión cultural como función académica estratégica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

¹ Mario Hernán Mejía

Introducción

La extensión universitaria y la difusión cultural como una de las tres funciones sustantivas de la universidad, junto a la docencia y la investigación científica, ha tenido un largo recorrido desde inicios del siglo XX en que surgen sus primeras conceptualizaciones en América Latina. El primer cuestionamiento profundo, realizado a la universidad tuvo lugar en Argentina con el *Movimiento de Córdoba* y su *Manifiesto Liminar* (1918), en el cual se expresan las primeras reformas que consideran a la extensión universitaria como “el fortalecimiento de la función social de la universidad; la proyección al pueblo de la cultura universitaria; y la preocupación por los problemas nacionales” (ANUIES, 1995, p. 27).

La anterior concepción permitió que las universidades latinoamericanas organizaran departamentos de extensión para canalizar su proyección social a la comunidad incluyendo la difusión de las artes y la cultura. En términos académicos, uno de los principales factores identificados que inciden en la heterogeneidad de modelos de extensión universitaria existentes en las universidades latinoamericanas, son las diferentes concepciones y abordajes institucionales / administrativos alrededor de los términos de “extensión universitaria”, que en la práctica se enfocan de manera prioritaria en la acción social, proyección comunitaria y/o empresarial.

Antecedentes y contexto

El tránsito de la universidad colonial al modelo francés adoptado por las nacientes repúblicas en

el caso de Centroamérica significó nuevos ideales educativos que respondieran a la formación de profesionales que la organización de las nacientes repúblicas requería al igual que sus modelos productivos centrados fundamentalmente en la agroexportación. El ideal universitario fue la preparación de profesionales con competencias técnicas para responder a las necesidades manifiestas de los nacientes aparatos productivos en los cuales el cultivo de la ciencia y la cultura ocupó un lugar secundario. (Tunnermann, 1978).

La reforma universitaria de Córdoba y su *Manifiesto Liminar* de 1918 establecieron la extensión universitaria y la difusión de la cultura como una función social de la universidad y proyección al pueblo del conocimiento universitario en atención a los problemas nacionales identificados. A partir de los años 40's y 50's del siglo XX, las universidades latinoamericanas, incorporan la extensión universitaria como tercera función sustantiva; en la práctica se adoptaron diferentes estructuras institucionales, perspectivas teóricas y metodológicas para establecer mecanismos de extensión de servicios a la comunidad y difusión de las artes y la cultura a partir de las demandas recibidas.

En 1949 se realizó el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas en Guatemala, mismo que marca el origen de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL (1957) y donde se aprueban una serie de resoluciones sobre el papel de la universidad y se hace referencia a una doble dimensión presente en los procesos de extensión: la social y la cultural.

¹ Director de Cultura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Máster en Gestión Cultural (Universidad Abierta de Cataluña / Universidad de Girona, España); Postgrado en Cooperación para el Desarrollo en Educación, Ciencia y Cultura (UNED-OEI, Madrid); Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro (UNAM- México).
ORCID: <https://orcid.org/0003-0003-3625-8073> Correo electrónico: mario.mejia@unah.edu.hn



Un concierto de la orquesta de cámara de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras realizado en el auditorio central Juan Lindo en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, al fondo se destaca la figura de Prometeo, personaje central del mural *Liberación* del artista Álvaro Canales. En primer plano vemos a Claudia Sofia Fortín Teruel ejecutando un violonchelo.
Fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35mm. 2020.

Hay una distinción manifiesta entre la acción social de la universidad y la extensión cultural universitaria. Sobre la última, el Congreso instó a la creación de unidades especializadas y que “la extensión universitaria debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura... estimular la creación literaria, artística y científica, por medio de certámenes, concursos y exposiciones”. En el mismo cónclave universitario se aprueba la Carta de las Universidades Latinoamericanas que declara apoyar “el derecho de todos los hombres a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios” (Tunnermann, 1978, p. 103).

El Primer Congreso Universitario Centroamericano (El Salvador, 1948), marca el inicio del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) el cual aprobó una *Declaración de Principios, Fines y Funciones de la Universidad Contemporánea en Centroamérica*: “la Universidad debe ser creadora de cultura en los múltiples aspectos de la labor valorativa del hombre, y difusora de la cultura recibida sumada a la riqueza de su propio espíritu creador. Creación y difusión de cultura que sirven en función social a la comunidad” (Bolaños, 2017, p. 123).

En la primera reunión centroamericana de extensión universitaria organizada por el CSUCA en Antigua, Guatemala (14 al 17 de junio de 1971) se discute y amplía el concepto hacia una mayor cobertura:

...Extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades: Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, por su contenido y procedimientos la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales, por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse como fines fundamentales proyectar dinámica y

coordinadamente la cultura y vinculación a todo el pueblo con la universidad... (citado por Mayorquin y Nuñez, 2020, p. 47).

La II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UDUAL (México, 1972), revisa y reformula el concepto para dotarlo de una misión más amplia que comprende el proceso social de creación de cultura, implica una estrecha relación con las políticas de desarrollo cultural en países que, de forma decidida apuestan a la transformación social a través de un proyecto cultural que fortalezca la identidad, sentido de pertenencia hacia un futuro común e incluyente.

En la práctica, la difusión cultural y la divulgación científica adoptaron una visión centrada en la ampliación del acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con la cultura propia y universal y en menor escala en la producción simbólica de sentido o producción social de cultura orientada a la construcción de ciudadanía e innovación social.

Los diferentes enfoques o énfasis adoptados por las universidades públicas en América Latina, engloban nociones comunes y al mismo tiempo divergentes sobre la naturaleza de las acciones relacionadas con la proyección social, cultural y científica de toda forma de conocimiento, de la manera más amplia posible a fin que contribuya al desarrollo individual y colectivo.

La extensión universitaria, sus programas y actividades se orientan en la actualidad, a la solución de problemas sociales, extensión de servicios, transferencia de conocimientos y tecnologías que incrementen la producción de bienes que satisfacen necesidades materiales como se observa en el modelo de vinculación universidad-empresa.

En esta visión, centrada en lo social y/o empresarial, los asuntos culturales se reducen al paradigma clásico de difusión en el sentido de ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales a través de actividades extracurriculares, infraestructuras como museos, bibliotecas, centros culturales, programación de eventos, capacitaciones, etc, con pocas posibilidades de trascender hacia concepciones más avanzadas que permitan reconocer la dimensión cultural en la gestión académica, en la investigación y en los procesos de innovación en la educación superior.



La realización de conferencias interdisciplinarias aporta a la creación del conocimiento y a la difusión del saber. De izquierda a derecha apreciamos en la imagen a Joseph Malta y Santiago J. Ruiz, sub director y director respectivamente de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, le sigue Marisela Figueroa quien representaba a la Secretaría de Educación, y al extremo derecho Mario Hernán Mejía, director de Cultura de la UNAH. Fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35mm. 2022.

En esa perspectiva, la educación superior requiere de trascender los modelos clásicos inspirados en visiones de transformación y liberación colectiva mediante la interacción permanente universidad-sociedad; el nuevo paradigma a construir, además de incluir las acciones propias de la difusión, relacionadas con la democratización del acceso, requiere de incorporar concepciones contemporáneas de lo cultural con criterios y definiciones renovados.

Asimismo, es preciso diseñar mecanismos innovadores que hagan uso intensivo de las nuevas tecnologías para comunicar y explotar los resultados de investigaciones; para lo cual, los repositorios institucionales, una política editorial de libros y revistas, la gestión de la propiedad intelectual y acciones de transferencia a la sociedad, son asuntos que deben conducir a nuevos modelos de gestión de lo cultural en las universidades.

La gestión cultural como función académica estratégica: el caso de la UNAH

Las Normas Académicas vigentes desde el año 2015 en la UNAH reconocen tres funciones sustantivas: Docencia Universitaria, Investigación Científica y Vinculación Universidad-Sociedad. El mismo documento en su Art. 65 declara que “la gestión cultural es una gestión estratégica de la UNAH, es un proceso orientado a desarrollar la cultura como campo de estudio, de difusión, producción y fortalecimiento a lo interno y externo de la UNAH” (UNAH, 2018, p. 59). Entre los artículos 66 al 74 se conceptualiza la función, sus principios y objetivos.

La Política Cultural de la UNAH enfatiza que la universidad debe concebirse a sí misma como un espacio que brinde condiciones para la creación y



De izquierda a derecha apreciamos en primer plano a Jaume Segura -embajador de la Unión Europea-, Francisco Herrera -rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras-, Alice Shackelford -coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas-, John Wood -representante del pueblo miskito-, y señalando la imagen vemos a Paúl Martínez -director de la Fototeca Nacional Universitaria-, todos admirando la exposición fotográfica de Juan Pablo Martel en honor al pueblo Miskito. Este evento inauguró el ciclo de exposiciones conmemorando la declaración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo 2022 y 2032 por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Fotografía por Grecia Osorio en formato digital 35mm. 2022.

revitalización de valores y prácticas culturales que generan conocimientos los cuales se articulan a las labores de docencia, investigación para vincularse de nuevo con la sociedad en un círculo virtuoso.

Para lograr los objetivos anteriores es preciso hacer el tránsito de un modelo centrado en las estrategias de difusión y ubicar en los procesos académicos de docencia, investigación y vinculación universidad-sociedad, la dimensión cultural en clave de desarrollo que sea capaz de articular la ciencia, la cultura y las nuevas tecnologías.

La inserción de la gestión cultural en el ámbito académico ha contribuido a generar un espacio de confluencia entre la reflexión teórica y la práctica. La gestión cultural trae a la universidad una densa trayectoria de

saberes y modos de proveer espacio social al arte, a las celebraciones colectivas y prácticas simbólicas. Por otro lado, al convocar el conocimiento académico transdisciplinario, la universidad ofrece a la gestión cultural un apoyo clave para ensanchar y profundizar su esfera de actuación. Siguiendo la tradición de los Estudios Culturales, la academia debe proveer a la gestión un espacio de reflexividad que contribuya a una práctica anclada en un conocimiento contextual y transversal de los procesos contemporáneos. Me parece que es menester mantener vivo ese diálogo entre saberes para que la gestión cultural no se convierta en un manual operativo (Quintero, 2010, p. 54).

Las sociedades de las cuales la universidad es un reflejo son complejas, diversas, multiformes y en constante cambio; las políticas culturales

universitarias deben ser reflexivas, abiertas a las transformaciones del entorno y en constante diálogo social que haga visible sus intersecciones con todas las áreas del conocimiento.

La construcción de una expresividad propia, que refleje el ser y estar de una sociedad específica debe ser una tarea central de la educación artística universitaria y su producción creativa; ello incluye la promoción de nuevas formas expresivas, el arte multimedia, el patrimonio digital, la generación permanente de contenidos digitales a partir de resultados de investigaciones científicas en lenguajes accesibles y mecanismos amplios de comunicación mediante el uso de recursos tecnológicos.

La economía del conocimiento integra la educación, la investigación científica y la cultura, tiene a la innovación como motor de la competitividad. Las artes y la creatividad, por su alto valor simbólico se ubican al centro del modelo construido a partir de las capacidades intelectuales y emocionales de las personas.

La gestión cultural en las universidades contribuye a la tarea de formar profesionales con valores y conciencia, sensibles a su entorno y orientados a la actualización permanente y al intercambio del conocimiento desde una perspectiva intercultural y transdisciplinaria.

Referencias bibliográficas

ANUIES (1995). Programa Nacional de Extensión de la Cultura y Los Servicios. Col. Temas de Hoy, No. 11, México 1995.

Bolaños, S., Lara Campos, C. Villalobos Araya, A. (2017). Desarrollo de la extensión en las universidades estatales costarricenses. Influencias, modelos y desafíos actuales. *Revista +E versión en línea*, 7(7), 122-131. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

Quintero, M. "Respuestas a un cuestionario" en Richard, N. (ed.) *En torno a los estudios culturales* (2010). CLACSO. Santiago de Chile.

Mayorquin, M. y Nuñez, D. "Irma Leticia de Oyuela: difusión cultural y pensamiento científico para consolidar el departamento de extensión universitaria en la Universidad Nacional Autónoma

de Honduras (1967-1969)", en *Revista Universidad Sociedad*, V edición diciembre de 2020, pp. 44-54. UNAH, Tegucigalpa, Honduras.

Tunnermann, C. "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina" en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, N° 4, UCR. 1978. pp. 93-126. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/revista/23240/A/1978>.

UNAH (2018). *Política Cultural de la UNAH 2017-2022*. Serie de publicaciones de la Reforma Universitaria No. 07, Tegucigalpa. Disponible en <https://cultura.unah.edu.hn>